

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO DE ADJUDICACIÓN
(ETAPA - UGEL)
PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE - 2026
(CAUSALES: UNIDAD FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL)

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) San Román, a través del Comité de Reasignación Docente - 2026, convoca a todos los docentes postulantes a participar del desarrollo de la Etapa de Adjudicación de plazas vacantes en su **ETAPA UGEL**. Por lo que se hace de conocimiento lo siguiente:

El acto público de adjudicación se llevará en base al siguiente detalle:

- **Fecha** : Viernes, 17 de julio de 2026
- **Hora** : 8:30 a.m.
- **Lugar** : Auditorium “RP. TEODORO SAKATA ANDRADE” 4to piso de la UGEL San Román.

FECHA	NIVEL / MODALIDAD	CARGO
17 de julio de 2026	EBR – Inicial	- Directivo - Profesor - Profesor coordinador (PRONOEI)
	EBR – Primaria	- Director - Sub director - Profesor - Profesor IP - Profesor de Educación Física
	EBR – Secundaria	- Director - Sub director - Profesor por especialidad: - Arte y Cultura - Inglés - Matemática - Comunicación - Ciencia y Tecnología - Ciencias Sociales - Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica - Educación Física - Educación para el Trabajo - Educación Religiosa - Profesor IP
	EBA – Inicial e intermedio	- Director - Sub director - Profesor
	EBA - Avanzado	- Director - Sub director - Profesor por especialidad: - Ciencia y Tecnología y Salud - Comunicación - Desarrollo Personal y Ciudadano - Educación para el Trabajo - Inglés - Matemática

	EBE - Inicial	- Director - Sub director - Profesor
	EBE - Primaria	- Director - Sub director - Profesor
	CETPRO	-Profesor de las diferentes especialidades.

Requisitos obligatorios para participar:

Para la adjudicación a una plaza vacante en el proceso de reasignación, los postulantes deberán portar lo siguiente:

- DNI en físico del docente postulante, en caso de no poder asistir de forma presencial, su representante legal deberá acreditarse con Carta Poder Simple.
- Copia simple del Título Pedagógico y/o Universitario, legible por ambas caras para aquellos postulantes que solicitaron cambio de especialidad.
- Para los postulantes que opten por una plaza vacante de convenio, es indispensable portar la propuesta oficial de reasignación emitida por la entidad gestora o promotor correspondiente.

Estando en la Etapa UGEL, los docentes participantes deberán traer la Constancia o Papeleta de salida emitida por su Institución Educativa. Se exhorta a todos los participantes a asistir puntualmente respetando el cronograma y horario establecido.

Juliaca, 15 de julio de 2026

El Comité